



## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 2019/3

En la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P. siendo las 11:00 horas del 30 de abril de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal del Agua ubicadas en Mariano Otero No. 905, Barrio de Tequisquiapam, los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Reunión del Comité de Transparencia.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia, Amado Rubio Hernández manifiesta que la presente reunión se desarrollará bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA** 

- Lista de asistencia.
- 2. Verificación del quórum legal y en su caso, instalación formal y legal de la reunión.
- Someter a consideración del Comité, la eliminación de diversa documentación que se describe en el Memorándum No. CEA/DJ/2019/063 emitido por la Dirección Jurídica.
- Asuntos Generales.

Primer Punto. El Presidente del Comité de Transparencia procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, Tonatiuh Flores Ibarra Coordinador de Archivos, Antonio Pérez Méndez Vocal, Sergio Rolando Delgado Jiménez, Responsable de la Unidad de Transparencia y José de Jesús Mata Macías, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua, por lo cual se hace constar la asistencia mediante la firma de la presente acta.

Segundo Punto. El Presidente del Comité, de conformidad con la asistencia registrada, determina la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la misma y declara formalmente instalada la sesión, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se determinen en la presente.

Tercer Punto. En uso de la voz el Presidente del Comité Amado Rubio Hernández, manifiesta a los presentes, que se envió Memorándum No. CEA/DJ/2019/063 de fecha 15 de abril de 2019, a la Dirección Administrativa, para eliminar diversos documentos, de la Dirección Jurídica, con la finalidad de aprovechar el espacio del área

Expuesto lo anterior, el Coordinador de Archivos, da a conocer a la Dirección Jurídica, mediante Memorándum CEA/DA/419/121 que, para llevar a cabo el proceso de depuración, es necesario seguir el procedimiento tal y como lo marca la *Guía General para el Expurgo Documental y el Descarte Bibliográfico en los Archivos de Trámite y Concentración* y la elaboración del formato de Inventario de Baja o Transferencia Secundaria.

## **ACUERDO**

Agua aprueban seguir el procedimiento de la mencionada Guía para el Expurgo Documental y el Descarte Bibliográfico en los Archivos de Trámite y Concentración, así como la elaboración del formato de Inventario de Baja o Transferencia Secundaria, dichos documentos, se adjuntan como ANEXO 1 y ANEXO 2, respectivamente; y una vez formulado el formato presentarlo a este Comité para su análisis, estudio y someterlo a consideración, para eliminar la documentación descrita en el referido Memorándum No. CEA/DJ/2019/063.

Página 1 de 2



Sin otro asunto que tratar el Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua clausura formal y legal la reunión. Al haber agotado los puntos a tratar del orden del día, el Presidente da por concluida la presente y declara legales los acuerdos tomados, siendo las 12:00 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce, todos los que en ella

intervinieron.

Amado Rubio Hernández Presidente del Comité Transparencia de la Comisión Estatal del Agua

Antonio Pérez Méndez
Vocal del Cornité de Transparencia
de la Comisión Estatal del Agua

Tonatíuh Flores Ibarra Coordinador de Archivos de la Comisión Estatal del Agua

Sergio Rolando Delgado Jiménez. Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua

José de Jesús Mata Macías Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua